ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS

El día 12 de diciembre de 2024, el Gerente de DESur, en cumplimiento al Artículo 46 del manual de contratación de la empresa, verifica y aprueba las garantías y el pago de impuestos y estampillas, encontrando lo siguiente:

DIA	MES	AÑO	CONTRATISTA	C.C. o NIT No
12	12	2024	OBRACERO S.A.S.	NIT. 901030194-7
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA POLIZA. FECHA DE APROBACIÓN			TIPO DE CONTRATO: CONTRATACIÓN DIRECTA DESur-CD-119-2024	VALOR DEL CONTRATO ($24.276.000) Gravado con IVA
DIA	MES	AÑO		
12	12	2024		

OBJETO: REALIZAR LA REVISIÓN ESTRUCTURAL DE LA ETAPA II DEL NUEVO BLOQUE DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 222-2024.

COMPAÑÍA	CLASE DE GARANTIA	POLIZA No.	VALOR	CONSTITUCION			VENCIMIENTO		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
SURA	Cumplimiento del Contrato	4172334	$ 2.427.600	02	12	2024	30	06	2025
SURA	Pago de salarios	4172334	$ 3.641.400	02	12	2024	30	06	2025
SURA	Calidad del Servicio	4172334	$ 4.855.200	02	12	2024	31	12	2027
Pago de Impuestos y estampillas.	El contratista canceló los impuestos y estampillas directamente liquidados por la Secretaria de Hacienda de Envigado, por concepto de: - Estampilla de Adulto Mayor ($408.000) Igualmente, el contratista canceló la Tasa Prodeporte liquidada por la Secretaria de Hacienda de Envigado y recaudada por la Empresa DESur: - Tasa Prodeporte ($61.200)			Total Impuestos y Estampillas: $469.200					

ASEGURADOS: DESur – Institución Universitaria de Envigado

Elaboró: Daniela Betancur Villa Abogada de Contratación Daniela Betancur	Revisó: Wendy Mejía Velásquez Secretaria General

ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ
Gerente